



# INFORME

## NOVEDADES EN DERECHOS HUMANOS

Presentamos a continuación algunas novedades en materia de Derechos Humanos que consideramos de su interés:

### **SE CELEBRÓ EN CARTAGENA LA XXVII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS, CON TRES TEMAS PRINCIPALES: "JUVENTUD, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN"**

La XXVII Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, organizada por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), co-financiada por la Unión Europea y con apoyo del Departamento de ACTEMP en la OIT, tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias los días 26 y 27 de octubre de 2016 y contó con un gran número de Presidentes y representantes de organizaciones empresariales de la región, además de empresas como Telefónica y Banco Santander.

En 2016, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) ejerce la presidencia pro-tempore del Consejo Empresarial Iberoamericano (CEIB).

Los temas centrales de la reunión fueron:

1. Juventud, Emprendimiento y Educación
2. Empresa y Derechos Humanos
3. Productividad y el Futuro del Trabajo; y
4. Digitalización.

La Reunión culminó con la adopción de la Declaración de Cartagena sobre "Juventud, Emprendimiento y Educación". En dicha Declaración, los Presidentes destacaron la importancia de que, en el diseño de las políticas educativas, se aborde con mucha más ambición la colaboración con el sector privado para asegurar que los jóvenes cuenten con las capacidades requeridas que el futuro del trabajo demanda. Los Presidentes resaltaron particularmente la Red Mundial de Aprendizaje (GAN) como un ejemplo exitoso de alianza entre empresas, organizaciones empresariales y



# INFORME

organizaciones internacionales para promover y compartir las mejores prácticas en los programas de aprendizaje.

En materia de emprendimiento, los Presidentes abogaron para que los Gobiernos adopten las medidas y políticas adecuadas para promover condiciones necesarias para emprendimientos innovadores, prósperos y sostenibles.

Asimismo, los Presidentes acordaron impulsar, a través del CEIB, el establecimiento de un "Observatorio Empresarial Iberoamericano" que realizará el seguimiento y monitoreo permanente sobre la situación económica, política, social y especialmente laboral de los países de origen de las organizaciones empresariales iberoamericanas, con el fin de propiciar un entorno regulatorio favorable que permita anticipar los retos del ambiente económico internacional y sentar bases sólidas para el sostenimiento y generación de nuevas empresas.

Los Presidentes adoptaron también una Declaración manifestando profunda preocupación por la situación de confrontación política que se vive en Venezuela e hicieron un llamado urgente al Gobierno de Venezuela para que establezca un diálogo social franco y constructivo con el sector privado que de manera prioritaria ofrezca protección a la propiedad privada, la libertad de asociación, la libre iniciativa empresarial y el derecho al acceso a un trabajo decente. Asimismo, los Presidentes exhortaron al Director General y al Consejo de Administración de la OIT para que sean adoptadas en su próxima reunión de noviembre de 2016, todas las medidas que aún no se hayan utilizado, incluyendo si fuera necesario, la designación de una Comisión de Encuesta a Venezuela.

## **LA ANDI PARTICIPÓ EN LA JUNTA DE LA RED GLOBAL DE APRENDIZAJE - GAN**

La Red Mundial de Aprendizaje (GAN), desde su creación en 2013 como respuesta a la crisis mundial de desempleo juvenil y a la necesidad de que las empresas desarrollen competencias para el futuro, ha crecido hasta incluir 5 redes nacionales y 154 empresas miembro. Activa en Suiza, Turquía, Indonesia, España, Argentina y Colombia.

La ANDI participó en la última reunión de la junta de la red GAN, en Washington, D.C., el 6 de octubre de 2016, donde los consejeros delegados de empresas miembro de la GAN y directivos de importantes organizaciones internacionales se reunieron con el Secretario



# INFORME

norteamericano de Trabajo, Tom Pérez, con funcionarios de alto nivel del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, varios miembros del Congreso de los Estados Unidos, delegados del G20 y de mercados emergentes, ONG y asociaciones.

Los participantes y el Departamento de Trabajo de EE.UU. anunciaron compromisos en cuanto a las oportunidades tanto nacionales como internacionales para los jóvenes y los grupos vulnerables.

En Colombia, la red fue lanzada en mayo de 2016 de la mano de la ANDI. Actualmente cuenta con 30 Miembros de múltiples sectores que se comprometieron a tres principios:

1. Reforzar el compromiso y la visibilidad de las empresas y las organizaciones de empleadores en los aprendizajes y las pasantías, como parte de su estrategia de desarrollo de los recursos humanos.
2. Compartir las mejores prácticas en el ámbito de la formación de aprendices, contratos de prácticas, pasantías y formación en el trabajo.
3. Alentar el establecimiento de una red de empresas y organizaciones de empleadores comprometidas, a escala mundial y local.

El esquema de trabajo está organizado en Comités Temáticos:

Entre Empresas: colaboración entre empresas para vincular las iniciativas y prácticas que contribuyen a crear ecosistemas de jóvenes con habilidades de preparación para el trabajo y a diseñar soluciones prácticas para llenar la brecha de habilidades en las organizaciones.

Empresa - Sector Académico: para promover acuerdos de colaboración entre el sector productivo, el mundo académico y las instituciones de formación profesional para mejorar las habilidades para la empleabilidad.

Empresa- Institucionalidad: para establecer acciones para influir en los marcos legislativos y las políticas públicas y transformar la red local del GAN en un espacio de debate público que permita mejorar la empleabilidad juvenil en el país.

Desde su lanzamiento, se han realizado reuniones mensuales con todos los Miembros y una reunión por Comité, además de varias reuniones con los principales actores relevantes del país, incluyendo representantes del



# INFORME

Ministerio del Trabajo y del Ministerio de Educación, Pacto Global, SENA, PNUD, Asenof, entre otros.

## **EL FORO DE LA ONU SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS DE 2016**

El foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos de 2016 tuvo lugar en Ginebra, del 14 al 16 de noviembre. Este evento, al que asistieron casi 250 empleadores de todo el mundo, tuvo lugar en la OIT y abrió con un discurso de inauguración pronunciado por Guy Ryder, Director General de la OIT.

Esta quinta edición del Foro contó con una asistencia de más de 2.500 participantes, de entre los cuales un 25% provenía del mundo empresarial.

Durante el foro se presentó una actualización de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental que estudia la posible implementación de un tratado vinculante para la empresa y los derechos humanos; de igual manera, se analizó el trabajo llevado a cabo por la Organización Internacional de Empleadores - OIE a fin de representar a la empresa en el grupo de trabajo sobre la Declaración sobre las Empresas Multinacionales - EMN de la OIT y se destacó la relevancia de los empleadores en el plan de acción acerca de trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, que fue acordado por el Consejo de Administración de la OIT del mes de noviembre.

Se destacó la función primordial desempeñada por las pequeñas y medianas empresas -PYME a la hora de promover el cumplimiento de los derechos humanos y se señaló que, al hacerlo, estas han de enfrentarse a una serie de desafíos significativos. En particular, se recalcó que los gobiernos nacionales han de garantizar que la legislación nacional relevante sea aplicada de forma adecuada y trabajar para fomentar un entorno propicio para que las PYME cumplan con su responsabilidad de respetar los derechos humanos.

De otro lado, se destacó la importancia que para la comunidad empresarial tiene la seguridad jurídica del Convenio 169 de la OIT y se subrayó que la colaboración público-privada es primordial a fin de implementar el Convenio de manera práctica.

Se puntualizó que los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos se han convertido en una corriente general adoptada plenamente por la comunidad empresarial.



# INFORME

El Foro de 2017 se centrará en el tema del acceso a recursos, así como en del 3er pilar de los Principios Rectores sobre la reparación a las víctimas. Para la ANDI será importante buscar que el enfoque a la hora de abordar este tema sea el de "conocer y demostrar", en vez de "señalar y difamar".

## REUNIÓN SOBRE EMPLEO DEL G20

El sector privado representado en la Organización Internacional de Empleadores – OIE y el Comité Empresarial y de Industria de la OCDE - BIAC participó en una reunión sobre el tema del empleo que se celebró en Ginebra, el 02 de noviembre de 2016. La OIE destacó la presidencia china del G20 y sus acciones ante el aumento mundial del empleo que se centra en la innovación y el espíritu emprendedor. También subrayó que varias iniciativas importantes de la presidencia china, como la Iniciativa para la formación de aprendices del G20 y la agenda para la reforma estructural del G20, tienen potencial para contribuir a la existencia de unos mercados laborales más dinámicos. Recalcó así mismo, que el éxito de todas esas iniciativas depende de la implementación nacional.

La OIE instó al G20 a:

- Alinear las políticas migratorias con las necesidades del mercado laboral.
- Adoptar un enfoque integral al empleo femenino y a la brecha salarial.
- Centrarse en la creación de un entorno propicio para el crecimiento y la creación de empleo.
- Fortalecer los planes nacionales de empleo.
- Mejorar la transparencia en cuanto a la implementación de los compromisos del G20.
- Garantizar la implementación de los compromisos en materia de cadenas mundiales de suministro.

Esperamos que esta información sea de utilidad,

ALBERTO ECHAVARRÍA SALDARRIAGA  
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos